

LA TARDE

AÑO XXIII

DE LORCA

N.º 6.000

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Martes 10 de Febrero de 1931

LORCA EN 1930

(ENSAYOS)

En breve aparecerá esta obra de palpitante actualidad de la que es autor el abogado lorquino José Zarauz Cachá. Prólogo de Miguel Rodríguez Valdés.

De venta en la librería de Juan López Asensio. Calle de Canalejas.

Reunión de las fuerzas vivas en el Ayuntamiento. Los acuerdos tomados. Comisión a Madrid

Ayer a las doce tuvo lugar en el Ayuntamiento una reunión de las fuerzas vivas del país, tomándose los acuerdos que textualmente copiamos.

Los que suscriben, representantes de todos los organismos sociales y económicos, con la Excm. Corporación Municipal a la cabeza, representada por su Alcalde-Presidente, acuden respetuosamente a los Poderes Públicos en súplica de que con toda urgencia cual demandan las angustiosas circunstancias que desde hace muchos años viene padeciendo este pueblo, agudizadas en estos últimos tiempos de pertinaz sequía y de abrumadores tributos, adopte las disposiciones procedentes para dar inmediata solución a cada uno de los pedimentos que concretamente pasamos a exponer:

Pero antes, cúmplenos rindiendo el debido tributo a la verdad, hacer pública manifestación de que el pueblo de Lorca ha experimentado estos días su sentir acuciado por esa necesidad que se deriva del empobrecimiento de su riqueza agrícola, fuente principal de nuestra vida, y no por mezquinos intereses políticos, como lo demuestra el hecho de firmar este documento todos los sectores que integran la vida local sin exclusiones de ninguna clase.

He aquí nuestro pedimento:

1.º La traída a nuestra cuenca de las aguas de los ríos Castil y Guardal es la cuestión más importante y trascendental a que dedicamos nuestros esfuerzos y los fervores de este pedimento porque viniendo aquí esas aguas el pavoroso problema que hoy afflige a Lorca se habría resuelto totalmente y para siempre.

Vea pues V. E. con cuanto interés pide Lorca por nuestro conducto que atienda esa cuestión con todo cariño y la resuelva con toda rapidez:

es un pueblo que carece de elementos de vida y sabe que con esa solución los tendría.

El día 27 de octubre último se dictó por el Ministerio de Fomento una R. O. conminando a las Comisiones respectivas que terminasen los estudios que realizaban sobre aprovechamiento y distribución de las aguas de dichos ríos Castil y Guardal, requiriéndoles para que presentasen soluciones. Han transcurrido cerca de cuatro meses y ninguna solución se ha presentado, ignorando el estado en que se hallaran los trabajos de las Comisiones de las otras cuencas. El de la nuestra tiene ya terminados los estudios y el proyecto, con soluciones de positiva viabilidad jurídica, técnica y económica.

En su virtud, nuestra petición de hoy consiste en que, inmediatamente se fije un plazo breve por el Ministerio de Fomento a los técnicos encargados de los estudios, dentro del cual deban necesariamente presentar terminados cada uno de ellos sus proyectos. Bien entendido que si en el plazo que se les fija, los técnicos de las demás cuencas interesadas no han cumplido su misión, se tengan en cuenta, exclusivamente, los estudios y proyectos de la cuenca del Guardal, ya terminados, pues no es lícito que esta cuenca del Guardal tenga supeditada la realización de la obra que tanto le interesa a las demoras injustificadas de los otros elementos, que sin duda alguna tienen dificultades quizá insuperables, que no es del caso analizar ahora.

En el sentido expuesto, esperamos de la rectitud y patriotismo del Gobierno de S. M. y especialmente en este caso del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, se sirva dictar con toda rapidez una R. O. que comprenda

los extremos que anteriormente que dan designados.

2.º Que para de momento conjurar la crisis que affige a Lorca, fuéramos del mismo Sr. Ministro de Fomento se sirva disponer sean libradas a la J. fatura de Obras Públicas de Murcia en cantidades que no excedan de cincuenta mil pesetas, las presupuestadas para la reparación y conservación urgente de las obras que pasamos a enumerar:

a) Carretera de Lorca a la de Chugtán. Para el pago de curvas y reparación de firme en los kilómetros del 1 al 5, cuyo importe total es de 48 000 pesetas.

b) En la misma carretera, igual obra en los Ks. del 6 al 8, 25 000 pesetas.

c) Carretera de Caravaca a Aguilas en los Ks. del 40 al 45, 40 mil pesetas.

d) Id. id. en los Ks. del 46 al 59, 50 000 pesetas.

e) Id. id. en los Ks. del 61 al 72, 50 000 pesetas.

f) Carretera de Murcia a Granada en los Ks. del 91 al 99, 50 000 pesetas.

g) Id. id. en los Ks. del 88 al 93, 50 000 pesetas.

h) Id. id. en los Ks. del 80 al 87, 48 000 pesetas.

i) Terminación del último trozo de la carretera de Lorca a la Fuente Santa.

j) Inmediata aprobación por la Dirección General de Obras Públicas de la subasta acordada por la Junta del Gobierno de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura de los trozos 2.º y 3.º del Canal de aguas claras.

k) Y que el Gobierno se sirva interesar y recomendar con toda eficacia y urgencia a la Excm. Diputación Provincial de Murcia, la ejecución de cuantas obras de caminos vecinales están pendientes en el término municipal de Lorca.

3.º Que por el Departamento Ministerial correspondiente y siempre teniendo en cuenta la urgencia que las circunstancias demandan, se libere la cantidad máxima que sea posible para dedicarla a obras que proporcionen trabajo inmediato a los obreros parados en este término, sirviéndonos de apoyo para esta petición el precedente patriótico que el Gobierno ha sentado respecto de la región andaluza, siendo la nuestra más necesitada que aquella.

4.º - Que por el Ministerio correspondiente se remita al Pórtico de Lorca la cantidad, como mínimo de un millón de pesetas, para dedicarla inmediatamente en cumplimiento de los fines esa Institución a remediar la necesidad abrumadora para todas las clases sociales de Lorca.

Y por último, dentro de las posibilidades legales, se atiendan por el Gobierno las peticiones que tiene formuladas la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta Ciudad, consistentes en la condonación de contribuciones y en la concesión de una moratoria comercial, por las circunstancias de notorio perjuicio que

TEATRO GUERRA

El día 12, Gran Jueves de Meda

LA MUÑECA DE VIENA

por ANNÿ ONDRÿ

el comercio de Lorca viene sufriendo por la penuria de este pueblo y ha experimentado más intensamente con ocasión del cierre a que dió lugar la manifestación vigorosa y unánime de todas las clases de Lorca que piden justicia.

Lorca a 9 de febrero de 1931. Por el Ayuntamiento de Lorca, el Alcalde Presidente, José María Carrasco.—Cámara Oficial de Industria y Comercio, el Presidente, Gerónimo Arcas. Cámara Agrícola Oficial de Lorca, el Presidente, Juan Martínez.—Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola de Lorca, el Director José María Campoy.—Por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Director interino, José María Campoy.—Por el Colegio de Abogados, el Decano, Tomás de A. Arderius.—Por el Casino de Lorca, el Presidente José Foulquí y Mazón.—Por la Sociedad de Industriales Panaderos, el Presidente Francisco Meca. Por el Sindicato Católico Agrario, el Presidente P. D. Pedro Gómez.—Por el Sindicato Agrícola de Lorca, el Presidente P. D. Antonio Morales.—Por el Colegio de Procuradores, el Decano Presidente, P. D. José Navarro.—Por la clase Médica, F. Gimeno.—Por el Instituto de Segunda Enseñanza, el Director Salvador Bosch. Como Síndico de la Confederación Hidrográfica del Segura, Pedro Mora.—Por la Junta Social de Riegos de Lorca, el vicepresidente Alejo Artiz y Massa.—Como Presidente de la Sociedad La Peña, Cristóbal Martínez. Por la Sociedad Club, el Presidente accidental Emilio Jofré.—Por la Federación de Dependientes, el Presidente L. García Bayonas.—Como Decano de los Practicantes de la Beneficencia Municipal, Juan Bautista Jesús Sánchez.

A nuestros

suscriptores

La inesperada visita de la enfermedad reinante, hecha a estos talleres y Redacción, nos impidió ayer servir el periódico a nuestros suscriptores.

Pueden figurarse nuestro sentir doblemente por esta falta.

Hoy guarda cama nuestro Director hoy que rindió tributo a la enfermedad de modo.

"Política"

Después de cincuenta días de suspensión visita nuestra Redacción el valiente diario de izquierdas que se publica en Córdoba bajo la dirección de nuestro querido amigo el prestigioso periodista D. Joaquín García Huidobro.

Ce'bramos la aparición del batallador diario y suponemos que a estas horas se encuentre en libertad, el Sr. García Huidobro, detenido a raíz de la suspensión de su periódico.

Nota de la Policía

Habiendo tenido conocimiento la Jefatura de Policía de que en las primeras horas de la madrugada del día 6 han sido rotas ininidad de lámparas del alumbrado público y apedreadas muchas puertas de domicilios particulares, fueron comisionados los agentes Srs. Herranz y Jiménez para la práctica de gestiones encaminadas a averiguar quienes pudieran ser los autores de tales desmanes, las que dieron por resultado la detención de los pastores José González Sánchez (R) y Lele-

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MÁRQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2.-LORCA